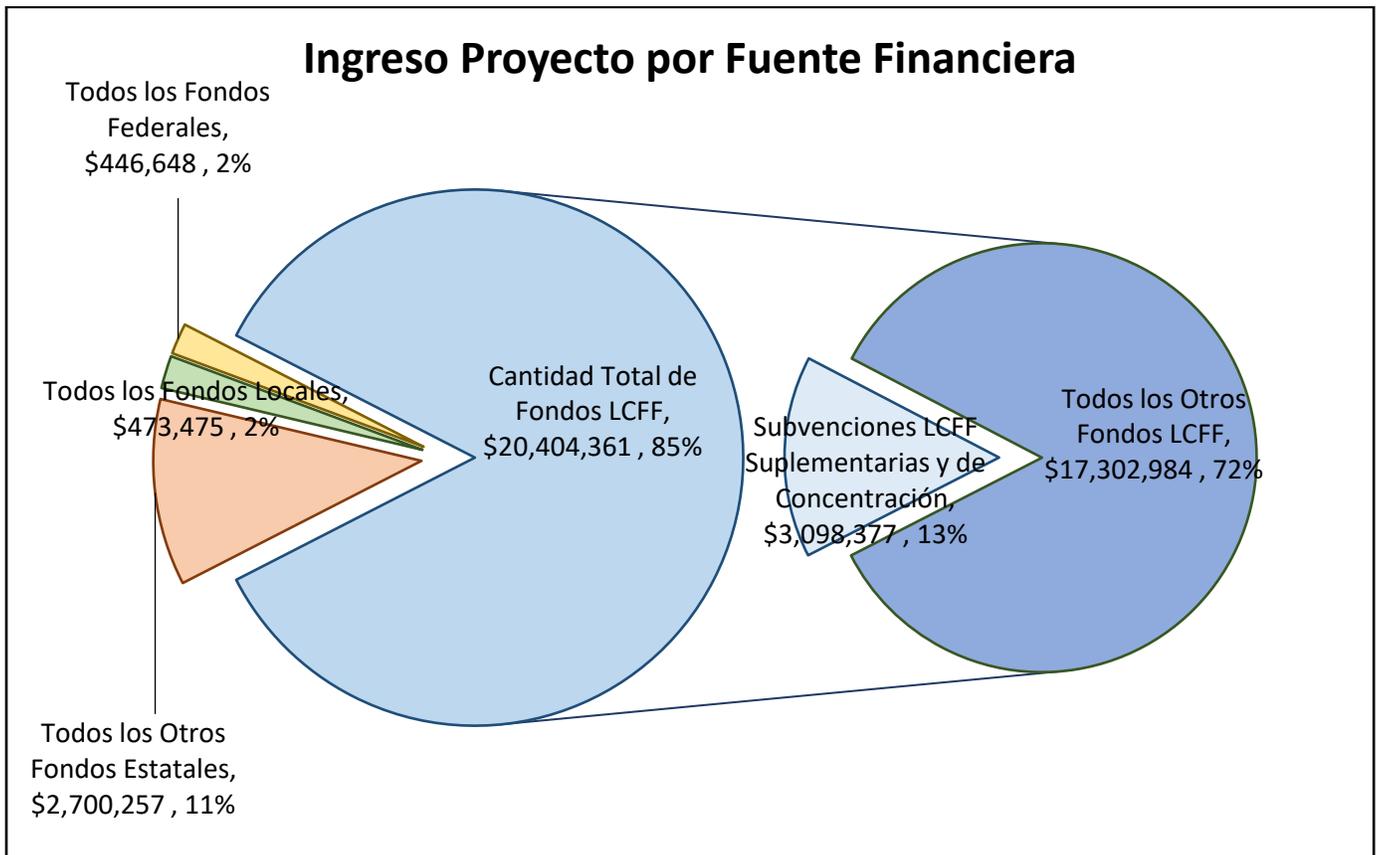


Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga
 Código CDS: 28-66241-10280
 Ciclo Escolar: 2023-24
 Información de contacto del LEA:
 Dr. Audra Pittman
 Superintendente
 apittman@calistogajusd.org
 707.942.4703

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2023-24

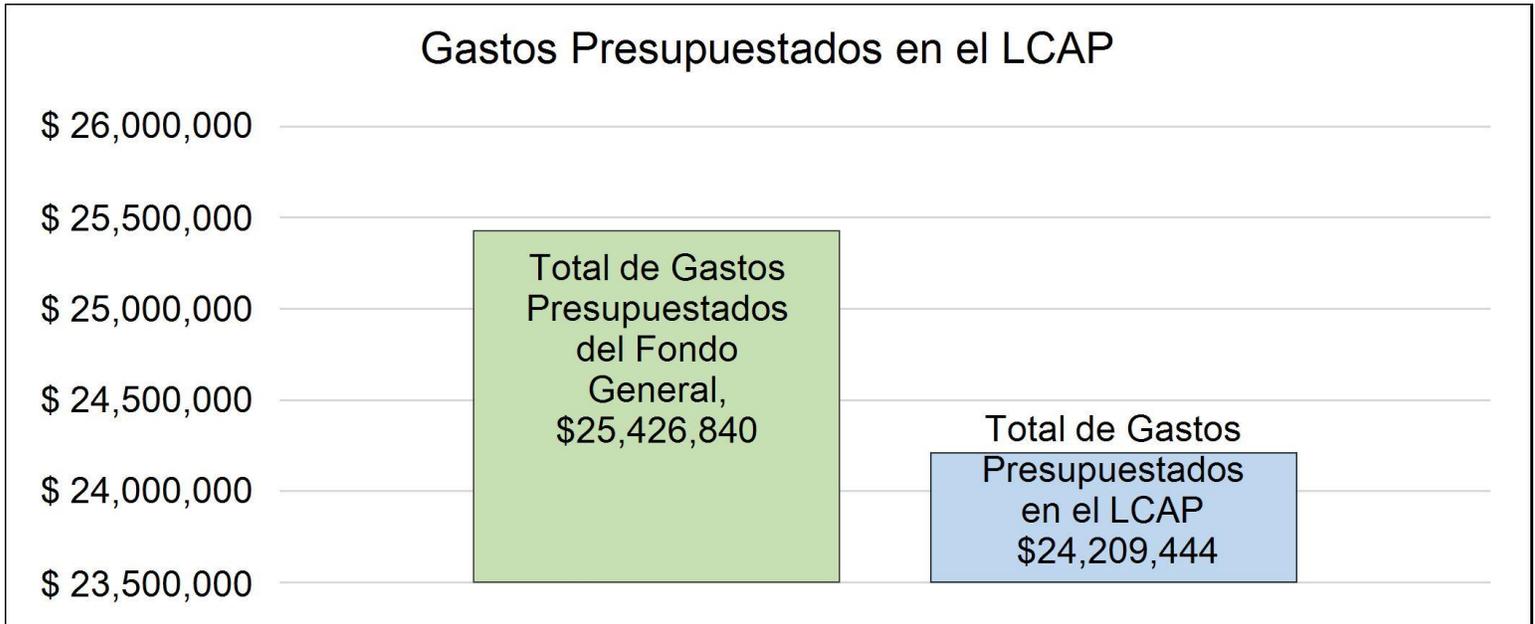


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga es \$24,021,741, del cual \$20,401,361 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$2,700,257 son otros fondos estatales, \$473,475 son fondos locales y \$446,648 son fondos federales. De los \$20,401,361 en Fondos LCFF, \$3,098,377 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga para el 2023-24. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga planea gastar \$25,426,840 para el ciclo escolar 2023-24. De esa cantidad, \$24,209,444 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$1,217,396 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

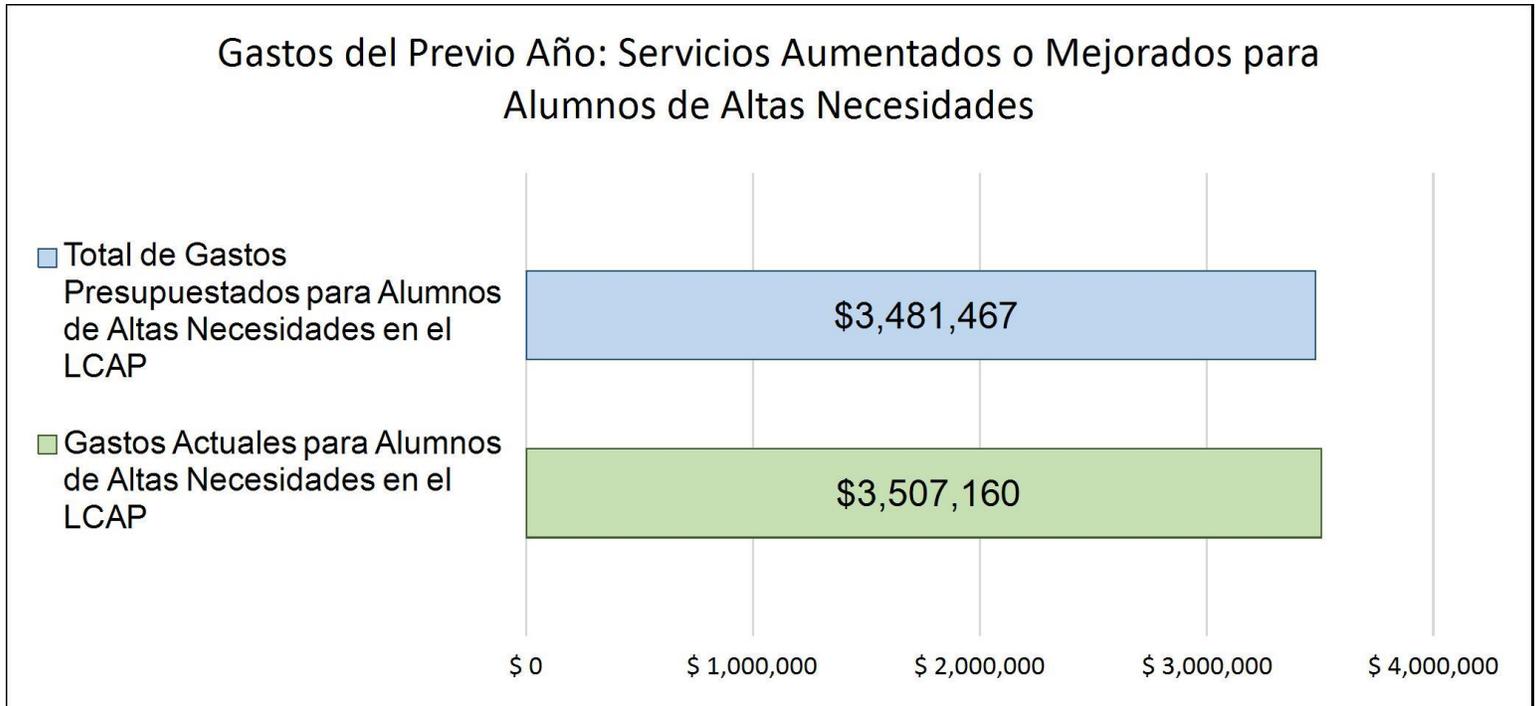
Los beneficios de jubilación, las obligaciones de pensión del STRS(RS7690) y los costos indirectos no forman parte de los gastos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2023-24

En 2023-24, el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga está proyectando que recibirá \$3,098,377 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga planea gastar \$5,040,669 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2022-23



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2022-23, el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga presupuestó en su LCAP \$3,481,467 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga en verdad gastó \$3,507,160 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2022-23.

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga	Dr. Audra Pittman Superintendente	apittman@calistogajusd.org 707.942.4703

Resumen del Plan [2023-24]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La ciudad de Calistoga (5140 habitantes) es un pequeño pueblo rural situado en el extremo norte del hermoso valle de Napa. La zona es un destino turístico de fama mundial conocido por sus balnearios de aguas termales, sus buenos vinos y su comida gourmet. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga se encuentra dentro de los límites de la ciudad y se compone de tres escuelas que incluyen la Escuela Primaria de Calistoga (grados TK-6), la Escuela Secundaria/Superior de Calistoga (grados 7-12) y la Escuela de Continuación de Palisades. El distrito atiende aproximadamente a 815 alumnos. Las inscripciones han disminuido ligeramente este año debido a la reducción de las tasas de natalidad en todo el estado y a que algunas familias se trasladaron fuera de la zona por falta de viviendas asequibles. La demografía de nuestra población estudiantil en el año escolar 2022-23 fue 86% hispana o latina, 83% socioeconómicamente desfavorecida y 37% estudiantes de inglés. La misión de nuestro consejo escolar de cinco miembros es: "Somos una comunidad educativa colaborativa y culturalmente rica, en la que un plan de estudios riguroso e innovador prepara a nuestros alumnos para contribuir con éxito a nuestra sociedad global."

Nuestras escuelas siguen ofreciendo un programa de instrucción riguroso y basado en normas que fomenta el pensamiento de alto nivel, la resolución de problemas, el compromiso de los estudiantes y la creatividad. Las clases reducidas, los amplios recursos y la atención individualizada garantizan a nuestros alumnos una experiencia educativa de amplia base. Los estudiantes cuentan con el apoyo de un personal altamente calificado y dedicado, comprometido a cerrar la brecha de logro. Estas condiciones de aprendizaje animan a los alumnos a sentirse vinculados a la escuela y a nuestra gran comunidad.

En un esfuerzo por satisfacer las necesidades educativas y socioemocionales de nuestros alumnos, el distrito sigue manteniendo sólidas alianzas con organizaciones sin fines de lucro, como los Centros Familiares UpValley (UVFC) y el Club de Niños y Niñas de Calistoga. Nuestra asociación con los Centros Familiares UpValley es un puente integral entre las escuelas, los alumnos y sus familias. La persona responsable de las escuelas comunitarias de UVFC supervisa los programas y actividades de apoyo a las necesidades emocionales, sociales y de salud de los alumnos y coordina la Iniciativa de Escuelas Comunitarias de Calistoga (CCSI, por sus siglas en inglés). Escuelas Comunitarias de Calistoga (CCSI, por sus siglas en inglés) es una asociación de colaboración entre el Distrito y más de treinta organizaciones comunitarias locales que trabajan juntas para proporcionar a nuestros estudiantes y a sus familias acceso a recursos desde la etapa preescolar hasta la graduación en la preparatoria. Además, organizaciones de servicio locales como el Club Rotario de Calistoga, Soroptimist International de Calistoga, la Organización de Padres y Profesores de Calistoga, la Fundación Educativa de Calistoga y la Fundación Educativa del Valle de Napa proporcionan financiamiento adicional para una multitud de "extras" educativos que enriquecen la experiencia de aprendizaje.

Seguimos centrándonos en garantizar la excelencia académica de todos los alumnos y en proporcionar un entorno escolar seguro, sano y positivo. El Distrito ha invertido en numerosas mejoras de las instalaciones en los últimos diez años como resultado de una exitosa iniciativa de bonos en 2010, completamos un nuevo Plan Maestro de Instalaciones en abril de 2021 y aprobamos otro bono en noviembre de 2022. El plan detalla la futura modernización de los salones de clases en todo el distrito y la construcción de un nuevo edificio en el plantel de la escuela secundaria/preparatoria para servir mejor a nuestros programas de ciencias y educación técnica profesional. El distrito también ha realizado importantes inversiones en mejoras de la infraestructura tecnológica, así como en la compra de nuevos dispositivos para estudiantes y profesores, con el fin de preparar a nuestros alumnos para convertirse en ciudadanos digitales. En enero de 2023, vendimos \$14,000,000 en fondos de bonos de la Medida B y celebramos un contrato con un equipo de construcción de diseño para comenzar a trabajar en el nuevo edificio del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) en la escuela secundaria/preparatoria. El distrito continuará algunos de los proyectos de modernización identificados en la Fase I del Plan Maestro de Instalaciones en el verano de 2023.

El CJUSD ha demostrado ser proactivo y vigilante a la hora de garantizar una reserva saludable y mantiene un presupuesto operativo fiscalmente sólido a pesar del impacto financiero que la pandemia del COVID-19 ha tenido en nuestro distrito. El Consejo de Administración seguirá adhiriéndose a prácticas presupuestarias prudentes que promuevan la solvencia fiscal y garanticen que estaremos en condiciones de atender las necesidades educativas de nuestros alumnos actuales y de los que acudirán a nuestras escuelas en el futuro. Estamos agradecidos por el excepcional apoyo prestado por los padres y la comunidad y agradecidos por el duro trabajo y el compromiso de nuestro

excepcional personal. Sin duda, nuestra colaboración continua es la mejor manera de ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar su potencial y a ser contribuyentes de éxito en nuestra sociedad global.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Durante el año escolar 2022-23, el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga implementó la mayoría de las acciones identificadas en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-24. Nuestro entregado personal sigue trabajando para satisfacer las necesidades individuales de nuestros alumnos. Debido a la pandemia y a que la ley estatal suspendió algunos de los informes de los indicadores estatales y locales de años anteriores, resulta difícil medir el logro estudiantil de forma coherente en los últimos años. Hemos seguido aplicando las Medidas de Progreso Académico para medir el crecimiento de los alumnos a lo largo del año escolar. Este fue el tercer año que administramos la Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) y bajo la guía de nuestro Especialista de Apoyo de Datos y Evaluación y el Equipo de Liderazgo de Datos de nuestro distrito, las escuelas implementaron prácticas para ayudar a aumentar el compromiso de los estudiantes en la Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés). A cada nivel de grado de la escuela primaria y a cada departamento de la escuela secundaria/preparatoria se le concedieron tres días de permiso para analizar los datos de los alumnos después de cada administración de la Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés), de modo que se pudiera modificar la enseñanza en el salón de clases y proporcionar las intervenciones adecuadas a los alumnos identificados. Al revisar nuestros diversos datos y criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) al final del año escolar 2022-23, identificamos los éxitos siguientes:

Objetivo 1: Garantizar el éxito académico de todos los estudiantes

Las puntuaciones de Matemáticas en la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de nuestro distrito mejoraron con la distancia desde 3 disminuyendo en 45 puntos para todos los estudiantes. También mejoramos en Ciencias con la distancia desde 3 disminuyendo en 44 puntos para todos los estudiantes. La reclasificación de los estudiantes de inglés del distrito mejoró, ya que el porcentaje de estudiantes de inglés de largo plazo disminuyó un 9%.

Objetivo 2: Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

Nuestro distrito ha trabajado colectivamente para fomentar una cultura de la atención, reducir las remisiones disciplinarias y aumentar el compromiso de los alumnos en nuestras escuelas. Este año hemos añadido un Coordinador de Salud y un Coordinador de Servicios a la Juventud para apoyar la salud y el bienestar de nuestros alumnos.

Objetivo 3: Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación

Nuestro enlace con las familias y la comunidad desempeñó un papel decisivo a la hora de comunicarse con las familias y ayudar a los padres a utilizar la tecnología para acceder a las reuniones virtuales, al portal AERIES y a nuestro sistema de comunicación Parent Square. Lo más significativo es que la finalización por parte de los padres del programa del Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés) ha seguido aumentando de 28 padres en el año 2020-21 a 56 padres en 2021-22 y 80 padres en el año escolar 2022-23. Nuestras escuelas también hicieron un excelente trabajo al crear un entorno que fomenta el compromiso de los padres. Aumentamos nuestras oportunidades de participación de los padres de 56 oportunidades a 98 oportunidades durante el año escolar 2022-23.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

El Distrito tiene como objetivo proporcionar una educación receptiva y estimulante para cada estudiante, reconociendo que necesitamos abordar específicamente la disparidad significativa y persistente en el logro académico entre nuestros estudiantes blancos de mayor rendimiento y los estudiantes persistentemente de bajo rendimiento, incluidos los estudiantes hispanos/latinos, los estudiantes de inglés, los desfavorecidos socioeconómicamente y los estudiantes con discapacidades. Al revisar nuestros diversos criterios y datos, identificamos la necesidad de mejorar en lo siguiente:

Objetivo 1: Garantizar el éxito académico de todos los estudiantes

Desafortunadamente, debido a COVID, nuestro progreso académico en los últimos años dio un paso atrás. Al revisar nuestros criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los datos de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), nos dimos cuenta de que necesitamos centrarnos en lo siguiente para el año escolar 2023-24:

- Mejorar las oportunidades de enriquecimiento para los alumnos
- Proporcionar actividades de ampliación para los alumnos de nivel de grado y superior
- Proporcionar formación continua al personal para el plan de estudios adoptado

- Mejorar los apoyos para los estudiantes de inglés/recién llegados
- Definir y comunicar las expectativas de aprendizaje para todos los alumnos

Objetivo 2: Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

El distrito adoptó e implementó un nuevo currículo de aprendizaje social/emocional en el año escolar 2021-22, pero las respuestas de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) tanto del personal como de los estudiantes indicaron que no todos los estudiantes han recibido una instrucción consistente de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés). Tenemos que proporcionar formación continua a profesores específicos según sea necesario, y el personal tiene que garantizar la fidelidad de la aplicación del plan de estudios de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés).

Debido a COVID, nuestra tasa de ausentismo crónico se disparó del 5.4% en 2021-22 al 23.1% en 2022-23. Nuestra asistencia diaria promedio también disminuyó del 97% al 92.8%.

Nuestro Evaluador Universal de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés) mostró un aumento del 7% de los estudiantes que informaron habilidades de aprendizaje de autoconciencia bajas a muy bajas.

Como medio para apoyar aún más a nuestros alumnos, necesitamos proporcionarles un apoyo académico y de habilidades interpersonales adicional, aumentar las prácticas fortalecedoras y mejorar la coordinación entre la familia y la escuela. Contratamos con UVFC a un especialista en jóvenes de primaria de tiempo completo para que apoyara a los alumnos identificados de la escuela primaria de Calistoga en un entorno de grupos pequeños y de uno a uno.

Al revisar nuestros criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los datos de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), nos dimos cuenta de que necesitamos centrarnos en lo siguiente para el año escolar 2023-24:

- Añadir un papel de Supervisor de plantel en CJSHS
- Añadir un orientador de tiempo completo en CES para apoyar los servicios de nivel I
- Mejorar y comunicar unas expectativas y políticas de comportamiento coherentes
- Enfoque y formación para apoyar a todo el personal y a los estudiantes en la lucha contra la intimidación, el acoso y otros temas oportunos para los estudiantes.
- Aumentar las opciones de apoyo a la salud mental de los estudiantes, incluidas las necesidades bilingües

Objetivo 3: Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación

Aunque hemos podido aumentar las oportunidades de participación de los padres y la asistencia a estos actos ha aumentado, aún nos queda trabajo por hacer.

Al revisar nuestros criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los datos de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), nos dimos cuenta de que necesitamos centrarnos en lo siguiente para el año escolar 2023-24:

- Aumentar las oportunidades de participación de los padres y las familias
- Garantizar que se ofrezcan eventos familiares en distintos horarios; con comida y cuidado de niños disponibles
- Eventos familiares temáticos para capacitar a las familias para que sean participantes activos en la comunidad del CJUSD
- Mejorar los servicios de traducción
- Comunicar la información con suficiente antelación y con mayor frecuencia

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

A continuación se enumeran las metas y acciones generales desarrolladas por nuestro distrito e incluidas en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-24:

Meta número uno Garantizar la excelencia académica de todos los estudiantes

- 1) Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.
- 2) Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.
- 3) Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.
- 4) Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.
- 5) Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los estudiantes.
- 6) Aplicar un plan de formación profesional para el personal con el fin de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Meta número dos: Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

- 1) Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.
- 2) Aumentar el compromiso de los estudiantes.
- 3) Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.

Objetivo 3: Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación.

- 1) Mejorar la comunicación con las familias.
- 2) Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.
- 3) Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

No se aplica

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No se aplica

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No se aplica

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga ha mantenido los mismos objetivos generales durante los últimos tres años y los ha llevado adelante en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-24: 1) Garantizar la excelencia académica de todos los alumnos; 2) Proporcionar un entorno escolar seguro, sano y positivo; y 3) Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación. Para comunicar de forma coherente estos objetivos, están expuestos de forma destacada tanto en inglés como en español en todas las oficinas y salones de clases de la escuela, y se hace referencia a ellos repetidamente en los boletines escolares, en las reuniones de los comités del distrito y del sitio y en las reuniones del consejo escolar. Hemos utilizado un proceso coherente cada año para recopilar las aportaciones de nuestros involucrados en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Realizamos una encuesta anual para dar a todo el personal, estudiantes y padres la oportunidad de opinar sobre nuestros programas y servicios escolares para evaluar el progreso del distrito hacia el cumplimiento de nuestros objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Administramos la encuesta electrónicamente a través del sistema Parent Square y también distribuimos una copia impresa a los padres para aumentar la participación de aquellos que no tienen fácil acceso a la tecnología. El superintendente del distrito se reunió con los equipos de liderazgo estudiantil de la Escuela Primaria de Calistoga y de la Escuela Secundaria y Preparatoria de Calistoga para recopilar su opinión sobre los programas escolares. El personal y las familias tuvieron una oportunidad adicional de dar su opinión sobre los objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a través de los equipos de liderazgo del sitio, las reuniones de personal, los Consejos Escolares (Comité del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés)) y las reuniones con los líderes sindicales. Los padres de los estudiantes que están aprendiendo inglés también fueron consultados en la reunión del Consejo Asesor del Idioma Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés) y en las reuniones del Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) de las escuelas. Durante las reuniones del Comité Administrador del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), el Director del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) brindó orientación sobre cómo crear continuidad entre nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el Plan Local de Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) y el Plan de Educación Especial (SEP, por sus siglas en inglés) del Distrito para ayudar a satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes con discapacidades. Los resultados de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) fueron analizados por el Equipo de Liderazgo de Datos del distrito y los resultados y conclusiones se compartieron en todas las reuniones mencionadas, incluida una noche con los padres. Por último, el borrador de nuestro LCAP se presentó para la opinión de nuestra comunidad en una audiencia pública celebrada el 5 de junio de 2023.

A continuación presentamos un resumen de las aportaciones que recibimos tanto de nuestra encuesta anual de distrito como durante las diversas reuniones de involucrados:

OBJETIVO 1: GARANTIZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE TODOS LOS ESTUDIANTES

El personal y los alumnos consideran que nuestras escuelas promueven el éxito académico de todos los estudiantes y que mantenemos programas de calidad en nuestras escuelas. Sólo el 70% de los padres que respondieron consideraban que promovemos el éxito académico de todos los alumnos. Sin embargo, sólo el 74% de los estudiantes encuestados considera que nuestros programas abordan sus cualidades y necesidades únicas. Los profesores (83%) y los padres (93%) apoyaron firmemente las intervenciones académicas que actualmente proporcionamos en nuestras escuelas fuera del salón de clases regular. Sin embargo, muchos de los comentarios proporcionados estaban relacionados con la falta de oportunidades de enriquecimiento para los estudiantes y las limitadas oportunidades de ampliación para los estudiantes de nivel de grado y superior.

OBJETIVO 2: PROPORCIONAR UN AMBIENTE ESCOLAR SEGURO, SALUDABLE Y POSITIVO

El personal, los alumnos y los padres consideran que las escuelas ofrecen un entorno de aprendizaje seguro, pero hubo cierta discrepancia en los porcentajes de respuesta: El 86% del personal, el 89% de los padres y el 75% de los alumnos consideran que la escuela es un entorno seguro. Los tres grupos consideraron de forma abrumadora que nuestras escuelas cuentan con personal que trata a todas las culturas estudiantiles con respeto y valora las diferencias, pero el número de alumnos que se sienten aceptados y conectados en la escuela se quedó en el 74%. El personal (44%), los alumnos (59%) y los padres (77%) no creen que nuestras escuelas gestionen eficazmente la disciplina escolar.

OBJETIVO 3: AUMENTAR EL COMPROMISO DE LOS PADRES Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN

La gran mayoría de las familias (92%) considera que nuestras escuelas crean un entorno acogedor para que los padres se sientan bienvenidos y que se les anima a ser un socio activo en la educación de sus hijos (92%). Los padres también sintieron que se les mantiene informados sobre el progreso académico de sus hijos y que nuestras escuelas se comunican de manera efectiva en su idioma materno.

En general, hubo un apoyo significativo para continuar cada uno de los programas y servicios que se implementaron en el año escolar 2022-23 para cumplir con nuestros tres objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). También hubo aportaciones para proporcionar nuevas acciones para el 3er año del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Aunque nuestros socios educativos apoyan firmemente las acciones y servicios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en vigor en el distrito, se recibieron comentarios relacionados con áreas que podrían beneficiarse de esfuerzos adicionales con el fin de maximizar los logros y el éxito de todos los estudiantes. Las aportaciones recibidas ayudaron a considerar las siguientes actualizaciones de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-24 actualizado:

Objetivo 1:

- Mejorar las oportunidades de enriquecimiento para los alumnos
- Proporcionar actividades de ampliación para los alumnos de nivel de grado y superior
- Proporcionar formación continua al personal para el plan de estudios adoptado
- Mejorar los apoyos para los estudiantes de inglés/recién llegados
- Definir y comunicar las expectativas de aprendizaje para todos los alumnos

Objetivo 2: Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

- Añadir un papel de Supervisor de plantel en CJSHS
- Añadir un orientador de tiempo completo en CES para apoyar los servicios de nivel I
- Mejorar y comunicar unas expectativas y políticas de comportamiento coherentes
- Enfoque y formación para apoyar a todo el personal y a los estudiantes en la lucha contra la intimidación, el acoso y otros temas oportunos para los estudiantes.
- Aumentar las opciones de apoyo a la salud mental de los estudiantes, incluidas las necesidades bilingües

Objetivo 3: Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación

- Garantizar que se ofrezcan eventos familiares en distintos horarios; con comida y cuidado de niños disponibles
- Eventos familiares temáticos para capacitar a las familias para que sean participantes activos en la comunidad del CJUSD
- Mejorar los servicios de traducción
- Comunicar la información con suficiente antelación y con mayor frecuencia
- Proporcionar oportunidades de educación a los padres para la tecnología y la adquisición del inglés (padres)

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Garantizar la excelencia académica de todos los estudiantes

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Este objetivo refleja el compromiso de nuestro distrito de ofrecer una educación de calidad y acelerar el aprendizaje, garantizando que todos los estudiantes reciban un plan de estudios interesante y una instrucción adecuada. La mayoría de nuestros estudiantes son de alta necesidad, incluyendo nuestros estudiantes de inglés, de bajos ingresos y estudiantes con discapacidades. Ha habido una brecha de rendimiento persistente entre nuestros estudiantes blancos y nuestros estudiantes de altas necesidades tanto en inglés/artes del lenguaje como en matemáticas, según se mide en la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Implementamos las Medidas de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) en el año escolar 2020-21 y esa evaluación también indicó la misma disparidad. Además, nuestros estudiantes sufrieron pérdidas de aprendizaje por estar en un modelo de aprendizaje a distancia durante más de un año debido a la pandemia de COVID-19. Las acciones que implementaremos en este objetivo reflejan la necesidad de poner en marcha programas y servicios para que los estudiantes de todos los subgrupos muestren un crecimiento académico cada año.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Requisitos de la Ley Williams	Año de los datos: 2020-21 El 100% de los profesores están	Año de datos: 2021-22	Año de los datos: 2022-23		El 100% de los profesores estarán debidamente acreditados y asignados.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	debidamente acreditados y asignados	Un maestro no tenía una credencial apropiada	Un profesor no tenía la credencial adecuada		
Requisitos de la Ley Williams	Año de los datos: 2020-21 El 100% de los estudiantes tiene acceso a materiales alineados con las normas.	Año de datos: ciclo escolar 2021-22 El 100% de los alumnos tuvieron acceso a materiales alineados con las normas	Año de los datos: 2022-23 El 100% de los alumnos tuvo acceso a materiales alineados con las normas		El 100% de los estudiantes tendrá acceso a materiales alineados con las normas.
Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (artes lingüísticas en inglés)	Año de datos: ciclo escolar 2020-21	Año de datos: invierno de 2022-23	Año de los datos: Invierno de 2022-23		% de alumnos que cumplen / exceden las proyecciones de crecimiento en Artes Lingüísticas en inglés

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Esta es una nueva métrica, por lo que no hay datos disponibles. Se incluirá en el ciclo escolar 2021-22.	Línea de base establecida en ciclo escolar 2021-22 El 47.0% de los alumnos cumplieron / excedieron las proyecciones de crecimiento en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), teniendo un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior	El 42.3% de los estudiantes cumplieron/superaron las proyecciones de crecimiento en artes lingüísticas en inglés, teniendo un CGI (índice de crecimiento condicional) de invierno a invierno de 0 o más		(ELA, por sus siglas en inglés), que tienen un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior, aumentará un 3% cada año
Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (matemáticas)	Año de datos: ciclo escolar de 2020-21 Esta es una nueva métrica, por lo que no hay datos disponibles. Se incluirá en el ciclo escolar 2021-22.	Año de datos: invierno de 2022-23 Línea de base establecida en ciclo escolar 2021-22 El 61.9% de los alumnos cumplieron / excedieron las	Año de los datos: Invierno de 2022-23 El 52.5% de los estudiantes cumplieron/superaron las proyecciones de crecimiento en matemáticas, teniendo un CGI (índice de crecimiento		% de alumnos que cumplen / exceden las proyecciones de crecimiento en Matemáticas, que tienen un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior,

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		proyecciones de crecimiento en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), teniendo un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior	condicional) de invierno a invierno de 0 o más		aumentará un 3% cada año
Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (ciencias)	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 Esta es una nueva métrica, por lo que no hay datos disponibles. Se incluirá en el ciclo escolar 2022-23.	Año de datos: invierno de 2022-23 La línea de base se establecerá en el ciclo escolar 2022-23	Año de los datos: Invierno de 2022-23 El 57.2% de los estudiantes cumplieron/superaron las proyecciones de crecimiento en Ciencias, teniendo un CGI (índice de crecimiento condicional) de invierno a invierno de 0 o más		% de alumnos que cumplen / exceden las proyecciones de crecimiento en Ciencias, que tienen un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior, aumentará un 3% cada año
Artes lingüísticas en inglés de la Evaluación del Logro	Año de los datos: 2018-19	No hay nuevos datos disponibles ya que la Evaluación de	Año de los datos: 2021-22		Todos los grupos de estudiantes aumentarán 5 puntos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)	<p>Distancia del nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12.6 Todos los estudiantes • 69.1 Blancos • 11.8 Hispanos • 26.6 Estudiantes del idioma inglés • 12.1 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 55 Estudiantes con discapacidades 	Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) se suspendió en el ciclo escolar 2020-21	<p>Distancia del nivel 3 (DF3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20.0 Todos los estudiantes <p>+21.8 Blancos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26.3 Hispanos • 41.4 Estudiantes de inglés • 28.2 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 95.8 Estudiantes con discapacidades 		para acercarse a la "Distancia del Nivel 3" (DF3) o al Dominio
Matemáticas de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>Distancia del nivel 3</p>	No hay nuevos datos disponibles ya que la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California	<p>Año de los datos: 2021-22</p> <p>Distancia del nivel 3 (DF3)</p>		Todos los grupos de estudiantes aumentarán 5 puntos para acercarse a la

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(CAASPP, por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • 100.8 Todos los estudiantes • 21.5 Blancos • 60.8 Hispanos • 67.1 Estudiantes del idioma inglés • 58.8 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 92 Estudiantes con discapacidades 	(CAASPP, por sus siglas en inglés) se suspendió en el ciclo escolar 2020-21	<ul style="list-style-type: none"> • 55.0 Todos los estudiantes • 5.0 Blancos • 62.9 Hispanos • 58.8 Estudiantes de inglés • 91.3 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 64.9 Estudiantes con discapacidades 		"Distancia del Nivel 3" (DF3) o al Dominio
Prueba de Ciencia de California (CAST, por sus siglas en inglés)	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>Distancia del nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 58 Todos los estudiantes 	No hay nuevos datos disponibles ya que CAST se suspendió en el ciclo escolar 2020-21	<p>Año de los datos: 2021-22</p> <p>Distancia del nivel 3 (DF3)</p> <p>Todos los estudiantes -14.8</p>		Todos los grupos de estudiantes aumentarán 5 puntos para acercarse a la "Distancia del Nivel 3" (DF3) o al Dominio

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<ul style="list-style-type: none"> • 67.6 Blancos • 64.5 Hispanos • 137.7 Estudiantes del idioma inglés • 47.8 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 133.1 Estudiantes con discapacidades 		Blancos -0.8 Hispanos -15.9 Estudiantes de inglés -23.6 Estudiantes con desventajas socioeconómicas -16.4 Estudiantes con discapacidades -29.8		
Indicador de Progreso para los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)	Año de los datos: 2018-19 El 48.5% de los alumnos progresa en el dominio del inglés	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 % de alumnos que se desempeñan en cada nivel en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés):	Año de los datos: 2021-22 Porcentaje de alumnos que alcanzan cada nivel en las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés): Nivel 1: 11.0%		Métrica actualizada: Los alumnos que se desempeñen en el Nivel 4 en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) excederán el

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Nivel 1: 9.4% Nivel 2: 33.1% Nivel 3: 41.8% Nivel 4: 15.7%	Nivel 2: 31.3% Nivel 3: 44.3% Nivel 4: 13.4% (Estado 15.6%)		promedio estatal en al menos un 2%.
Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés	Año de datos: 2019-20 El 9.2% de los Estudiantes del inglés son Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 El 34.0% de los Estudiantes del inglés son Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)	Año de los datos: 2021-22 El 25.3% de los estudiantes de inglés son estudiantes de inglés de largo plazo		Los alumnos clasificados como Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) disminuirán al 22%
Examen de Colocación Avanzada	Año de los datos: 2019-20 El 62.7% de los estudiantes inscritos	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 Nueva línea de base:	Año de los datos: 2021-22 Tasa media de aprobados: 48.5%		Métrica actualizada: % de alumnos que completen con éxito un curso de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	en cursos de colocación avanzada obtuvieron una puntuación de 3 o superior en el examen de colocación avanzada.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa media de aprobados: 58.4% • Literatura en inglés: 8.9% • Lengua y Cultura Española: 100% • Cálculo: 66.7% • Historia de Estados Unidos: 0% • Historia mundial (moderna): 33.3% • Dibujo: 100% • francés: 100% 	Lit. inglesa 15.9% Español: 100% Estadísticas: 0% Historia de los Estados Unidos: 15.4% Historia del mundo: 60% Dibujo: 100%		Colocación Avanzada (calificación 3+) cumplirán o excederán el promedio estatal
Tasa de terminación de trayectorias de Educación de Carrera Técnica	Año de los datos: 2019-20 El 72.4% de los estudiantes de último curso de escuela preparatoria completaron con éxito las trayectorias de la	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 El 80.6% de los alumnos de último año de preparatoria completaron con éxito una o más trayectos de Educación de	Año de los datos: 2021-22 El 65.6% de los estudiantes de último año de preparatoria completaron con éxito una o más Trayectorias de		Métrica actualizada: El 90% de los alumnos completarán con éxito 1 trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en la

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Educación de Carrera Técnica.	Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Educación de Carrera Técnica		escuela preparatoria según la matriculación en la Escuela Alternativa
Preparación para el Instituto y las carreras profesionales	Año de los datos: 2019-20 El 48.3% de los estudiantes de último año de la escuela preparatoria cumplieron con su nivel de "Preparado" en el Indicador de preparación para el Instituto y las carreras profesionales (CCI, por sus siglas en inglés).	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 El 44.8% de los alumnos de último año de preparatoria cumplieron con "Preparados" en CCI	Año de los datos: 2021-22 El 47.5% de los estudiantes de último año de preparatoria obtuvieron la calificación de "Preparado" en el Indicador de preparación para el Instituto y las carreras profesionales (CCI, por sus siglas en inglés)		Métrica actualizada: El 50% de los alumnos de último año de preparatoria cumplirán con "Preparado" en CCI según el promedio estatal
Índices de graduación de la escuela preparatoria	Año de los datos: 2019-20	Año de datos: ciclo escolar 2020-21	Año de los datos: 2021-22		Métrica actualizada:

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	El 93.4% de la cohorte se graduó con éxito en la escuela preparatoria en 4 años.	El 95.5% de los alumnos de la cohorte se graduaron de la escuela preparatoria en 4 años	El 88.5% de los estudiantes de la cohorte se graduaron en la escuela preparatoria en 4 años		El 95% de la cohorte se graduará en 4 años en función de los alumnos recién llegados y Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)
Tasa de terminación de A-G	Año de datos: 2019-20 El 32% de los alumnos en la cohorte de graduados cumplieron con los requisitos de cursos A-G para la graduación	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 El 44% de los alumnos en la cohorte de graduados cumplieron con los requisitos de cursos A-G para la graduación	Año de los datos: 2021-22 El 36.1% de los estudiantes de la cohorte de graduados cumplieron con los requisitos de A-G para graduarse		Métrica actualizada: El 50% de los alumnos en la cohorte de graduados cumplirán con los requisitos de cursos A-G para la graduación según la meta cumplida en el ciclo escolar 2021-22

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés)	<p>Año de los datos: 2018-2019</p> <p>Porcentaje de estudiantes preparados o condicionalmente preparados para el Instituto:</p> <p>55.6% artes lingüísticas en inglés 6.7% matemáticas</p>	No hay nuevos datos ya que EAP (CAASPP) fue suspendida en el ciclo escolar 2020-21	<p>Año de los datos: 2021-22</p> <p>Porcentaje de estudiantes preparados o condicionalmente preparados para ir al Instituto:</p> <p>35.9% artes lingüísticas en inglés 10.3% matemáticas</p>		El 60% de los estudiantes de artes lingüísticas en inglés y el 10% de los estudiantes de matemáticas estarán preparados o condicionalmente preparados para el Instituto.
Artes lingüísticas en inglés de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.		Los alumnos que cumplan o superen la norma aumentarán en un 5%.
Matemáticas de la Evaluación del Logro	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.		Los alumnos que cumplan o superen la

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)					norma aumentarán en un 5%.
Prueba de Ciencia de California (CAST, por sus siglas en inglés)	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.	Nuevo criterio para el año escolar 2023-24.		Los alumnos que cumplan o superen la norma aumentarán en un 5%.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.	<p>1.1. Todos los alumnos recibirán una instrucción académica rigurosa utilizando materiales alineados con las normas en conjunción con las normas de desarrollo del idioma inglés.</p> <p>1.2. Todos los profesores estarán debidamente acreditados y asignados.</p> <p>1.3. Se ofrecerá un amplio programa de estudios a todos los estudiantes, de acuerdo con el Código de Educación 51210.</p> <p>1.4. Todos los estudiantes tendrán acceso a cursos A-G, Colocación Avanzada, cursos del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) y Trayectorias de Educación de Carrera Técnica.</p> <p>1.5. Se incrementarán las oportunidades de inscripción dual y de cursos articulados de Instituto en la preparatoria.</p>	\$13,467,611.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>1.6. El orientador proporcionará un alcance y una supervisión adicionales a los estudiantes de inglés, con bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes con discapacidades para garantizar el acceso a los programas escolares.</p> <p>1.7. Se impartirá enseñanza de español a los alumnos de primaria</p> <p>1.8. Proporcionar oportunidades de ampliación y enriquecimiento a todos los alumnos. (Nueva acción para 2023-24).</p>		
1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	<p>2.1. Se ofrecerán clases optativas del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) para los alumnos de 7º a 12º.</p> <p>2.2. Se incrementarán las prácticas para estudiantes de tercer y cuarto año.</p> <p>2.3. El programa 10,000 Degrees brindará asesoría en el plantel a los estudiantes que comiencen en su último año de escuela preparatoria y continuará ese apoyo hasta su graduación en el Instituto. Esto complementará el Programa de Mentores Wildcat.</p> <p>2.4. Las visitas al Instituto y los recorridos por la industria laboral continuarán siendo proporcionados a los estudiantes.</p> <p>2.5. Los programas de preparación para ir al instituto y para las carreras profesionales se van a ampliar al nivel de escuela primaria.</p> <p>2.6. El coordinador del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) proporcionará un alcance adicional a los estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés, de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal para apoyar los estudios académicos y promover la preparación para el Instituto y las carreras profesionales.</p> <p>2.7. El orientador académico para el instituto y las carreras profesionales va a proporcionar noches con los padres todos los trimestres. (Nueva acción para 2023-24).</p>	\$254,495.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	<p>3.1. Los modelos de Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés) y del Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) continuarán implementándose y perfeccionándose.</p> <p>3.2. En la escuela primaria, dos especialistas en intervención académica proporcionarán servicios de apoyo a los alumnos con altas necesidades durante el día escolar (estudiantes del inglés, de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal).</p> <p>3.3. En la escuela secundaria/preparatoria, los alumnos identificados para la intervención académica se inscribirán en clases de apoyo en inglés y apoyo en matemáticas (estudiantes del inglés, jóvenes de bajos ingresos y de crianza temporal).</p> <p>3.4. Los estudiantes del inglés en los niveles de año de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-12º recibirán instrucción para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).</p> <p>3.5. Los auxiliares docentes proporcionarán apoyo individual y en grupos pequeños a los alumnos con altas necesidades durante la jornada escolar.</p> <p>3.6. La instrucción individual extracurricular será proporcionada por maestros para alumnos con altas necesidades (estudiantes del inglés, jóvenes de bajos ingresos y de crianza) en los niveles de año de TK-12º.</p> <p>3.7. En los niveles de año de 9º-12º, las oportunidades de recuperación de crédito estarán disponibles para los alumnos en horarios flexibles (es decir, dentro del día escolar, antes / después de la escuela o durante el programa de verano).</p> <p>3.8. Un programa de verano para los niveles de año de TK-9º se centrará en la lectura, las matemáticas y el aprendizaje socioemocional, con instrucción artística suplementaria.</p> <p>3.9. Se proporcionará instrucción en línea para personalizar el aprendizaje dentro del salón de clases.</p>	\$4,433,022.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		3.10. Se comprarán currículos y materiales suplementarios para programas de aprendizaje prolongado (es decir, instrucción individual, recuperación de créditos y programas de verano).		
1.4	Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.	<p>4.1. Todos los salones de clases contarán con tecnología necesaria para facilitar el aprendizaje a nivel digital.</p> <p>4.2. Todos los estudiantes de los grados TK-12 recibirán un iPad o Chromebook (1:1). Además, a los alumnos de 5º y 6º se les proporcionarán dispositivos tanto para casa como para la escuela (2:1) cuando se determine que es instructivamente apropiado (actualizado para 2023-24).</p> <p>4.3. Toda la tecnología del distrito se mantendrá en buen estado y se revisará oportunamente.</p> <p>4.4. Se mantendrán la infraestructura y las conexiones tecnológicas para garantizar unas operaciones empresariales eficientes y unos programas educativos eficaces.</p> <p>4.5. Vamos a distribuir puntos de acceso móvil a Internet para las familias que no cuenten con un servicio suficiente de Internet y así garantizar que todos los alumnos cuenten con el mismo acceso a la red.</p> <p>4.6. El horario diario de la biblioteca de CJSHS se ampliará para permitir a los estudiantes el acceso a Internet después de la jornada escolar.</p> <p>4.7. Se adoptará y aplicará un nuevo plan de estudios sobre lectoescritura digital y ciudadanía.</p>	\$864,721.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	<p>5.1. Las Medidas de Progreso Académico se administrarán tres veces al año en artes lingüísticas en inglés, matemáticas y ciencias para los grados K-2 y dos veces al año en los grados 3-12 (actualizado para el año escolar 2023-24.).</p> <p>5.2. Los profesores dispondrán de días libres después de cada administración de las pruebas de Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) con el fin de analizar los datos para orientar la enseñanza en el salón de clases e identificar a los alumnos que requieren servicios de apoyo académico.</p> <p>5.3. El puesto de especialista de apoyo a los datos y la evaluación proporcionará asistencia a las escuelas en el análisis de los datos de los alumnos.</p>	\$218,986.00	Sí
1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	<p>6.1. Todos los administradores, profesores y auxiliares docentes van a recibir capacitación de varios años en torno al desarrollo del idioma inglés y la instrucción culturalmente receptiva para abordar específicamente las necesidades que tienen los alumnos que están aprendiendo el idioma inglés y las necesidades de los alumnos hispanos o latinos.</p> <p>6.2. Se creará un equipo de matemáticas para todo el distrito con el fin de aplicar las recomendaciones de WestEd para mejorar nuestro programa de matemáticas TK-12.</p> <p>6.3. Los profesores recibirán formación profesional sobre las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés).</p> <p>6.4. La formación del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) para el personal seguirá impartándose cada año.</p> <p>6.5. Los profesores harán uso de los días de instrucción limitada a niveles de grado y de departamentos para tener tiempo para la colaboración y la planificación.</p>	\$198,284.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>6.6. En ambas escuelas, los auxiliares docentes van a recibir formación profesional todos los meses en los días de instrucción limitada, y se va a elaborar un manual para los auxiliares docentes para de ese modo garantizar la coherencia de los servicios que se prestan a los alumnos en todos los niveles de grado.</p> <p>6.7. Todas las escuelas enviarán un equipo con un administrador y dos profesores a la red de aprendizaje profesional para apoyar la implementación en la escuela de las comunidades de aprendizaje profesional. (Nueva acción para 2023-24).</p>		

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Durante el año escolar 2022-23, se produjeron las siguientes diferencias sustanciales en las acciones planificadas y la implementación real en el Objetivo nº 1 (Garantizar la excelencia académica de todos los alumnos):

Acción 1.2: La acción original decía: "Todos los profesores tendrán las credenciales y la asignación adecuadas". La clase culinaria de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) no tuvo un profesor con las credenciales adecuadas asignado al programa durante un periodo de la jornada escolar.

Acción 2.5: La acción original decía: "Se van a ampliar los programas de preparación de Instituto y las carreras profesionales en el nivel de escuela primaria". Debido al aumento de las necesidades de salud mental provocado por la pandemia, se dio prioridad a la aplicación de un nuevo plan de estudios de aprendizaje social/emocional en los grados TK-6. Como resultado, la preparación para ir al Instituto y para las carreras profesionales aún no se ha ampliado en CES. Se hizo una presentación al personal de CES pero no se llevó a cabo la implementación con los alumnos.

Acción 4.2: La acción original estaba redactada en los siguientes términos: "Todos los alumnos recibirán un iPad o un Chromebook (1:1) y los alumnos de primaria dispondrán de dispositivos tanto para casa como para la escuela (2:1). Los profesores determinaron que no existía una necesidad instructiva de mantener un dispositivo en casa para todos los alumnos de los grados K-4.

Acción 5.1: La acción original estaba escrita así: "Las Medidas de Progreso Académico se administrarán tres veces al año en artes lingüísticas en inglés, matemáticas y ciencias". Determinamos que con la reimplantación de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en los grados 3-8, y 11; administraríamos la Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) tres veces en K-2, y dos veces en todos los demás niveles de grado.

Acción 6.1: La acción original estaba redactada así: "Todos los administradores, profesores y auxiliares docentes van a recibir capacitación de varios años en torno al desarrollo del idioma inglés y la instrucción culturalmente receptiva para abordar específicamente las necesidades que tienen los alumnos que están aprendiendo el idioma inglés y las necesidades de los alumnos hispanos o latinos". No proporcionamos formación profesional sobre la instrucción culturalmente receptiva, puesto que nuestra atención se enfocó en las estrategias de respuesta a la intervención y las estrategias del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) a nivel escolar. Volveremos a examinar esta medida para el año escolar 2023-24.

Acción 6.3: La acción original estaba escrita así: "Se proporcionará a los profesores formación profesional sobre las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés)". Esto ocurrió para los profesores de ciencias de los grados TK a 6º.

Acción 6.6: La acción original estaba escrita así: "Los auxiliares docentes recibirán formación profesional mensual durante los días de instrucción limitada". Aunque los auxiliares docentes de la escuela primaria sí recibían una formación constante, los de la escuela secundaria no recibían formación profesional todos los meses.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los gastos del Objetivo 1 aumentaron en \$675,228. Esto se debe principalmente a un aumento salarial del 6.08% concedido en 2022-23 que no se negoció definitivamente hasta mayo de 2023. También tuvimos un aumento en los gastos en tecnología, así como una contribución de \$50,000 de la Fundación Educativa Calistoga. Los dólares federales de la Ley de Emergencia de Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) de una sola vez también aumentaron con gastos de una sola vez en 2022-23, así como el aumento de los gastos para los servicios de intervención relacionados con nuestro Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P, por sus siglas en inglés).

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito avanzó hacia la garantía de la excelencia académica para todos los estudiantes mediante la aplicación de las seis (6) acciones generales identificadas en el Objetivo 1. De las treinta y ocho (38) acciones específicas de esta área de objetivos, sólo siete (7) de las acciones previstas no se llevaron a cabo en su totalidad en el año escolar 2022-23. Las puntuaciones de nuestro distrito en la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Matemáticas mejoraron y la distancia con respecto al 3 disminuyó en 45 puntos para todos los alumnos. También mejoramos en Ciencias, ya que la distancia con respecto a 3 disminuyó en 44 puntos para todos los alumnos. La reclasificación de los estudiantes de inglés del distrito mejoró, ya que el porcentaje de estudiantes de inglés de largo plazo disminuyó un 9%.

Desafortunadamente, debido a COVID, nuestro progreso académico en los últimos años dio un paso atrás. Al revisar nuestros criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los datos de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), nos dimos cuenta de que necesitamos centrarnos en lo siguiente para el año escolar 2023-24:

- Mejorar las oportunidades de enriquecimiento para los alumnos
- Proporcionar actividades de ampliación para los alumnos de nivel de grado y superior
- Proporcionar formación continua al personal para el plan de estudios adoptado
- Mejorar los apoyos para los estudiantes de inglés/recién llegados
- Definir y comunicar las expectativas de aprendizaje para todos los alumnos

Reconocemos que necesitamos añadir acciones específicas adicionales para seguir garantizando la excelencia académica de nuestros alumnos. Estos se reflejan en la sección de cambios a continuación.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Tras reflexionar sobre las prácticas del año escolar 2022-23, realizamos las siguientes modificaciones en las Acciones del Objetivo 1 de 2023-24:

Vamos a agregar un criterio relacionado con el porcentaje de alumnos que cumplen o que superan la norma en artes lingüísticas en inglés y en matemáticas de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en artes lingüísticas en inglés y en la Prueba de Ciencia de California (CAST, por sus siglas en inglés).

Acción 1.8: Proporcionar oportunidades de ampliación y enriquecimiento a todos los alumnos. Esta será una nueva acción ya que determinamos que carecíamos de oportunidades de enriquecimiento/optativas para todos los alumnos y de oportunidades de ampliación para los alumnos de nivel de grado y superior. (Se trata de una nueva acción.)

Acción 2.7: El orientador académico para el instituto y las carreras profesionales va a proporcionar noches con los padres todos los trimestres. (Se trata de una nueva acción.)

Acción 6.7: Cada escuela enviará un equipo con un administrador y dos profesores a la Red de Aprendizaje Profesional para apoyar a la escuela en la implementación de las Comunidades de Aprendizaje Profesional.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Un clima escolar positivo es el producto de la atención de una escuela a fomentar la seguridad, promover entornos de apoyo y alentar y mantener relaciones respetuosas, de confianza y cariñosas (American Institutes for Research, 2021). Nuestros alumnos cuentan con el apoyo de un personal altamente calificado y dedicado que crea condiciones positivas para el aprendizaje. Sin embargo, después de experimentar repetidos incendios forestales y la pandemia de COVID-19, los efectos agravantes del trauma en nuestra comunidad escolar han afectado al personal, los alumnos y las familias. Necesitamos priorizar la salud socioemocional de nuestros alumnos y centrarnos en volver a involucrarlos después de que pasaron un año en el aprendizaje a distancia.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS, por sus siglas en inglés)	Año de los datos: 2020-21 El 66% de los estudiantes se sienten seguros y conectados en la escuela.	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 Fuente de datos de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito para el resultado del año 1.	Año de los datos: 2022-23 Fuente de datos de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito para el resultado del primer año.		Métrica actualizada: El 80% de los alumnos se sentirán seguros y conectados en la escuela según el cumplimiento de la meta en el ciclo escolar 2021-22.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Los datos de CHKS no están disponibles. El 76.9% de los alumnos se sienten seguros y conectados en la escuela.	Los datos de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS, por sus siglas en inglés) no están disponibles. El 75% de los alumnos se sienten seguros y conectados en la escuela.		
Tasa de ausentismo crónico	Año de los datos: 2018-19 5.5% Todos los estudiantes 8.2% Blancos 5.1% Hispanos	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 5.4% Todos los alumnos 0.3% alumnos blancos 4.9% alumnos hispanos	Año de los datos: 2021-22 23.1% Todos los estudiantes 29.2% Blancos 21.6% Hispanos		La tasa de ausentismo crónico para cada subgrupo disminuirá en un 2%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>5.7% Estudiantes del idioma inglés</p> <p>5.6% Estudiantes con desventajas socioeconómicas</p> <p>8.6% Estudiantes con discapacidades</p>	<p>2.5% Estudiantes del inglés</p> <p>5.1% En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés)</p> <p>1.6% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)</p>	<p>24% Estudiantes de inglés</p> <p>23.1% Estudiantes con desventajas socioeconómicas</p> <p>32.6% Estudiantes con discapacidades</p>		
Tasa de suspensión	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>4.6% Todos los estudiantes</p> <p>2.0% Blancos</p> <p>4.6% Hispanos</p> <p>5.4% Estudiantes del idioma inglés</p> <p>5.1% Estudiantes con desventajas socioeconómicas</p> <p>14% Estudiantes con discapacidades</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>0.2% Todos los alumnos</p> <p>0.1% alumnos blancos</p> <p>0.1% alumnos hispanos</p> <p>0.1% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés)</p> <p>0.1% En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Año de los datos: 2021-22</p> <p>4.3% Todos los estudiantes</p> <p>5.6% Blancos</p> <p>4.1% Hispanos</p> <p>3.9% Estudiantes de inglés</p> <p>4.5% Estudiantes con desventajas socioeconómicas</p> <p>8.6% Estudiantes con discapacidades</p>		<p>La tasa de suspensión de cada subgrupo disminuirá al menos un 1%, sin que ningún subgrupo supere el promedio estatal.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)			
Herramienta de inspección de instalaciones	Año de los datos: 2020-21 Calificación global de "bueno" o superior en cada escuela	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 La calificación general de "bueno" se mantuvo en cada escuela	Año de los datos: 2022-23 Calificación global de "bueno" mantenida en la escuela preparatoria Calificación global de "ejemplar" en todos los demás sitios		Mantener la calificación global de "bueno" o superior en cada escuela.
Índice de expulsión de la escuela	Año de los datos: 2018-19	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22	Año de los datos: 2021-2022		Mantener una tasa del 0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	0% de los estudiantes	0% de los alumnos	0% de los estudiantes		
Índice de abandono escolar de la escuela secundaria	Año de los datos: 2019-20 0% de los estudiantes	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 0% de los alumnos	Año de los datos: 2021-22 0% de los estudiantes		Mantener una tasa del 0%
Índice de abandono en la escuela preparatoria	Año de los datos: 2019-20 4.9% de los estudiantes	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 4.5% de los alumnos	Año de los datos: 2021-22 4.9% de los estudiantes		La tasa de abandono en la escuela preparatoria será inferior al 2%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Datos de la encuesta de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Se determinará en el momento de la adopción: Año de referencia 2021-22	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 El 45.7% de los alumnos reportaron habilidades de aprendizaje de autoconciencia de baja a muy baja. El 39.5% de los alumnos reportaron habilidades de autogestión bajas a muy bajas.	Año de los datos: 2021-22 El 52.7% de los alumnos declararon que sus capacidades de aprendizaje de la autoconciencia eran de bajas a muy bajas. El 45.4% de los alumnos declararon tener una capacidad de autogestión de baja a muy baja.		% de los alumnos que reportan baja a muy baja autoconciencia y habilidades de autogestión disminuirán en un 2% cada año
Tasa de asistencia	Año de los datos: 2019-20 96.5%	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 97.0%	Año de los datos: 2021-22 92.8%		La tasa de asistencia será superior al 97.5%.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar	1.1. Se utilizará una evaluación universal para determinar la salud socioemocional y el bienestar de los estudiantes.	\$1,243,295.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	social, emocional y físico de los estudiantes.	<p>1.2. Se seleccionará y aplicará un plan de estudios socioemocional.</p> <p>1.3. Los equipos CORE de las escuelas identificarán a los alumnos en situación de riesgo y les remitirán a los servicios correspondientes.</p> <p>1.4. El equipo CORE de la escuela, el psicólogo y el orientador realizarán una labor adicional de acercamiento y seguimiento para los estudiantes de inglés, los de bajos ingresos, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos con discapacidades.</p> <p>1.5. El distrito se asociará con los Centros Familiares UpValley para proporcionar servicios de orientación en salud mental.</p> <p>1.6. Un especialista en comportamiento proporcionará análisis de comportamiento y apoyo/planes de gestión para los alumnos con necesidades de comportamiento y desarrollo social.</p> <p>1.7. Los servicios de enfermería estarán a disposición de todos los estudiantes.</p> <p>1.8. Los alumnos recibirán comidas nutritivas dos veces al día.</p> <p>1.9. - Se proporcionará un orientador de tiempo completo en CES para apoyar los servicios de nivel I</p>		
2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	<p>2.1. Se ampliará el uso de los círculos en clase en todos los grados.</p> <p>2.2. Se utilizarán las prácticas fortalecedoras y Creando Juntos Escuelas Eficaces (BEST, por sus siglas en inglés) como alternativas a la suspensión.</p> <p>2.3. Se impartirá formación sobre las Conferencias de prácticas fortalecedoras a los administradores y demás personal identificado.</p> <p>2.4. Se seguirá el proceso de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) para los alumnos identificados como ausentes crónicos.</p> <p>2.5. Se seguirá aplicando el plan de todo el condado para los jóvenes expulsados.</p>	\$540,105.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>2.6. Se ofrecerán actividades deportivas, extracurriculares y clubes que involucren a los alumnos en la escuela.</p> <p>2.7. Se realizarán excursiones para enriquecer el aprendizaje de los alumnos de todos los grados.</p> <p>2.8. Los programas de asesoría para jóvenes de Clara/Claro se ofrecerán en colaboración con los Centros Familiares UpValley.</p> <p>2.9. El distrito proporcionará transporte de casa a la escuela sólo a los alumnos identificados con discapacidades que requieran transporte (actualizado para el año escolar 2023-24.).</p>		
2.3	Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.	<p>3.1. Se aplicará el Plan Maestro de Instalaciones del distrito.</p> <p>3.2. Los proyectos anuales de mantenimiento del distrito se completarán según se identifiquen.</p> <p>3.3. Los equipos de jardinería (sopladores, cortadoras de césped) pasarán de funcionar con gasolina a funcionar con baterías.</p> <p>3.4. Se mantendrán los suministros de prevención de COVID-19 (hasta que el Departamento de Salud Pública de California indique lo contrario).</p> <p>3.5. Contratar a un supervisor de plantel en el CJSHS (Nueva acción para el año escolar 2023-24.).</p>	\$2,556,610.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Durante el año escolar 2022-23, hubo una (1) diferencia sustancial en una acción planificada y la implementación real en el Objetivo 2 (Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo):

Acción 2.9: La acción original era: "El distrito proporcionará transporte de casa a la escuela". Debido a nuestra incapacidad para encontrar un conductor de autobús escolar con licencia, el distrito pudo seguir ofreciendo transporte de casa a la escuela sólo a los alumnos

identificados con discapacidades que requieren transporte según se especifica en su Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los gastos del Objetivo 2 aumentaron en \$314,307. Esto se debe principalmente a un aumento salarial del 6.08% concedido en 2022-23 que no se negoció definitivamente hasta mayo de 2023. También aumentamos los gastos en salud mental y bienestar de los estudiantes en 2022-23, así como en atletismo.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito realizó progresos significativos en nuestro objetivo de proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo mediante la aplicación de las tres (3) acciones generales identificadas en el Objetivo 2. De las veintiuna (21) acciones específicas de esta área de objetivos, sólo una (1) de las acciones previstas no se llevó a cabo en su totalidad en el año escolar 2021-22.

Nuestro distrito ha trabajado colectivamente para fomentar una cultura de la atención, reducir las remisiones disciplinarias y aumentar el compromiso de los alumnos en nuestras escuelas. Ampliamos los servicios de orientación en la escuela primaria y secundaria/preparatoria. Nuestro puesto de especialista en comportamiento se incrementó para poder utilizar el análisis del comportamiento y los planes de apoyo a las necesidades de cada alumno. Agregamos un Técnico de Salud y un Coordinador de Servicios Juveniles para brindar apoyo de Nivel I a nuestros estudiantes.

El distrito adoptó e implementó un nuevo currículo de aprendizaje social/emocional en el año escolar 2021-22, pero las respuestas de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) tanto del personal como de los estudiantes indicaron que no todos los estudiantes han recibido una instrucción consistente de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés). Tenemos que proporcionar formación continua a profesores específicos según sea necesario, y el personal tiene que garantizar la fidelidad de la aplicación del plan de estudios de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés).

Debido a COVID, nuestra tasa de ausentismo crónico se disparó del 5.4% en 2021-22 al 23.1% en 2022-23. Nuestra asistencia diaria promedio también disminuyó del 97% al 92.8%.

Nuestro Evaluador Universal de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés) mostró un aumento del 7% de los estudiantes que informaron habilidades de aprendizaje de autoconciencia bajas a muy bajas.

Como medio para apoyar aún más a nuestros alumnos, necesitamos proporcionarles un apoyo académico y de habilidades interpersonales adicional, aumentar las prácticas fortalecedoras y mejorar la coordinación entre la familia y la escuela. Contratamos con UVFC a un especialista en jóvenes de primaria de tiempo completo para que apoyara a los alumnos identificados de la escuela primaria de Calistoga en un entorno de grupos pequeños y de uno a uno.

Al revisar nuestros criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los datos de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), nos dimos cuenta de que necesitamos centrarnos en lo siguiente para el año escolar 2023-24:

- Añadir un papel de Supervisor de plantel en CJSHS
- Añadir un orientador de tiempo completo en CES para apoyar los servicios de nivel I
- Mejorar y comunicar unas expectativas y políticas de comportamiento coherentes
- Enfoque y formación para apoyar a todo el personal y a los estudiantes en la lucha contra la intimidación, el acoso y otros temas oportunos para los estudiantes.
- Aumentar las opciones de apoyo a la salud mental de los estudiantes, incluidas las necesidades bilingües

Para seguir avanzando, se determinó que se necesitaba personal adicional en ambos sitios. Estamos avanzando en la contratación de un orientador en CES y de un supervisor de plantel en el CJSHS.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Tras reflexionar sobre las prácticas del año escolar 2022-23, realizamos las siguientes modificaciones en las Acciones del Objetivo 1 de 2023-24:

Acción 1.9: Contrate a un orientador en CES. (Se trata de una nueva acción.)

Acción 2.9: El Distrito seguirá ofreciendo transporte de casa a la escuela sólo a los alumnos identificados con discapacidades que requieran transporte según lo especificado en su Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). También trabajaremos con otras familias caso por caso si se determina que es una dificultad importante transportar a su hijo a la escuela cada día.

Acción 3.5: Contratar a un supervisor de plantel en el CJSHS. (Se trata de una nueva acción.)

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las investigaciones indican que cuando los padres se implican más en la educación de sus hijos, aumenta el rendimiento académico de los alumnos. Nuestra tasa de asistencia general de los estudiantes es consistentemente muy alta y las tasas de ausentismo crónico son bajas, lo que indica que nuestras familias del CJUSD apoyan la educación de sus hijos asegurándose de que asistan a la escuela todos los días. Hemos aumentado el compromiso de las familias durante el año pasado, como indica la participación en los comités del distrito y de la escuela. Sin embargo, los resultados de las encuestas indican que sigue siendo necesario ampliar el liderazgo de los padres y mejorar la comunicación tanto en la escuela primaria como en la escuela preparatoria.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación en el Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) de participación y liderazgo de los padres.	Año de los datos: 2020-21 28 padres graduados del Programa "Instituto de Padres para la Educación de	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 56 padres graduados del Programa "Instituto de Padres para la Educación de	Año de los datos: 2022-23 80 padres graduados del Programa "Instituto de Padres para la Educación de		Un mínimo de 40 padres se gradúa en el Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)	Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)	Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)		
Participación de los padres en los cursos de educación de adultos	<p>Año de los datos: 2020-21</p> <p>Clase técnica NVAE: 15 participantes</p> <p>Clase de Inglés como Segundo Idioma de UVFC: 10 participantes</p> <p>Clase de lectoescritura en español de UVFC: 10 participantes</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2021-22</p> <p>Apoyo técnico de NVAE (CES): 31</p> <p>Apoyo técnico de NVAE (CJSHS): 24</p> <p>Clase UVFC de Inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés): 2</p>	<p>Año de los datos: 2022-23</p> <p>Soporte técnico de NVAE (CJUSD): 32</p> <p>Clase de Inglés como Segundo Idioma de UVFC: 80</p>		Aumentar la involucración de los padres en los cursos de educación para adultos cada año
Participación de los padres en el programa	<p>Año de los datos: 2020-21</p> <p>49 eventos (sólo virtuales)</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2021-22</p> <p>56 eventos (virtuales y presenciales)</p>	<p>Año de los datos: 2022-23</p> <p>98 eventos</p>		Aumentar el número de oportunidades que se ofrecen a los padres para que participen en la información sobre el aprendizaje de los alumnos y aporten sus opiniones.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación de los padres en Programas Educativos Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés) de los alumnos con necesidades excepcionales	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 100% de involucración de los padres en el proceso del IEP	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 El 99.2% de los padres participaron en el proceso del IEP	Año de los datos: 2022-23 El 98.4% de los padres participaron en el proceso del Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés)		Mantener el 100% de participación de los padres en el proceso del Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	<p>1.1. El asistente administrativo bilingüe ayudará a los padres de habla hispana a acceder a los programas del distrito para sus hijos.</p> <p>1.2. Se añadirá un puesto de enlace con la familia y la comunidad para involucrar más a las familias en los programas escolares, mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela, ayudar con el acceso a la tecnología y proporcionar oportunidades de educación a los padres.</p> <p>1.3. Se proporcionarán servicios adicionales de traducción oral y escrita para las familias.</p>	\$257,333.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		1.4. El sistema de comunicación ParentSquare se va a implementar en todo el distrito.		
3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	<p>2.1. Se promoverá el acercamiento a los padres de los estudiantes de inglés, de bajos ingresos y de los estudiantes con discapacidades a través de talleres de participación familiar, capacitaciones e información coordinada por el personal del distrito, los directores y los maestros de cada escuela.</p> <p>2.2. Los seminarios del Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) sobre la participación y el liderazgo de los padres se ofrecerán anualmente.</p> <p>2.3. Los representantes de los padres del Consejo Asesor Distrital del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) serán seleccionados para asistir a la conferencia anual de la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés).</p> <p>2.4. A través de la asociación con Napa Valley Adult Education y UpValley Family Center, el Distrito ofrecerá programas de educación para adultos para los padres de los estudiantes con un segundo idioma, que se centran en la adquisición del idioma inglés, la lectoescritura en español y las habilidades tecnológicas básicas para apoyar mejor a sus hijos de idioma dual en la escuela.</p>	\$161,406.00	Sí
3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	<p>3.1. Las noches familiares incluirán actividades relacionadas con las áreas centrales de la enseñanza.</p> <p>3.2. La biblioteca de la escuela primaria será accesible a las familias durante el programa de verano.</p>	\$6,788.00	Sí

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Durante el año escolar 2022-23, hubo una (1) diferencia sustancial en una acción planificada y la implementación real en el Objetivo 3 (Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación):

Acción 2.3: La acción original era que, "Los representantes de los padres del Consejo Asesor Distrital del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) serán seleccionados para asistir a la conferencia anual de la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés). No enviamos un equipo a esta conferencia en el año escolar 2022-23. Volveremos a abordarlo en el año escolar 2023-24.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los gastos del Objetivo 3 disminuyeron en \$67,105. Esto se debe a una reducción de los gastos derivados de la adopción del presupuesto que formaba parte de nuestra subvención CCSSP. El personal fue contratado más tarde y, por lo tanto, la facturación no comenzó hasta después de que el personal fuera contratado por UpValley Family Center. Esto con el aumento de las indemnizaciones del 6.08% compone la disminución de los gastos para 2022-23.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El distrito realizó progresos significativos en el aumento de la participación de los padres y en la mejora de la comunicación. Aplicamos plenamente las tres (3) acciones generales que habíamos previsto en el Objetivo 3. De las diez (10) acciones específicas de esta área de objetivos, sólo una (1) de ellas no se aplicó completamente en el año escolar 2022-23. Como resultado, aumentó el compromiso de los padres y la comunicación con nuestras familias hispanohablantes. Eso incluyó un aumento significativo en la participación en la serie de seminarios del Instituto de Padres para una Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés), y la inscripción de nuevos padres en los cursos de Educación para Adultos del Valle de Napa (NVAE, por sus siglas en inglés) que se ofrecieron específicamente para hispanohablantes, y un aumento del 100% de las oportunidades de participación de los padres.

Nuestro enlace con las familias y la comunidad desempeñó un papel decisivo a la hora de comunicarse con las familias y ayudar a los padres a utilizar la tecnología para acceder a las reuniones virtuales, al portal AERIES y a nuestro sistema de comunicación Parent Square. Lo más significativo es que la finalización por parte de los padres del programa del Instituto de Padres para la Educación de

Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés) ha seguido aumentando de 28 padres en el año 2020-21 a 56 padres en 2021-22 y 80 padres en el año escolar 2022-23. Nuestras escuelas también hicieron un excelente trabajo al crear un entorno que fomenta el compromiso de los padres. Aumentamos nuestras oportunidades de participación de los padres de 56 oportunidades a 98 oportunidades durante el año escolar 2022-23.

Aunque hemos podido aumentar las oportunidades de participación de los padres y la asistencia a estos actos ha aumentado, aún nos queda trabajo por hacer.

Al revisar nuestros criterios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y los datos de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), nos dimos cuenta de que necesitamos centrarnos en lo siguiente para el año escolar 2023-24:

- Aumentar las oportunidades de participación de los padres y las familias
- Garantizar que se ofrezcan eventos familiares en distintos horarios; con comida y cuidado de niños disponibles
- Eventos familiares temáticos para capacitar a las familias para que sean participantes activos en la comunidad del CJUSD
- Mejorar los servicios de traducción
- Comunicar la información con suficiente antelación y con mayor frecuencia

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Debido a la exitosa implementación de las acciones planificadas en el Objetivo 3, y a que cumplimos todos nuestros resultados deseados, continuaremos siguiendo nuestro plan original sin cambios en las prácticas para el año 2022-23.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2023-24]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$3,098,377	\$374,990

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
41.99%	0.00%	\$0.00	41.99%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Aproximadamente el 84% de los alumnos de nuestro distrito se consideran no duplicados. De esos alumnos, el 83% tienen bajos ingresos, el 38% son estudiantes de inglés y el 0.7% son jóvenes de crianza temporal. Dado que tenemos un número tan elevado de alumnos con grandes necesidades, todos los programas y servicios que ofrecemos en el distrito se desarrollan teniendo en cuenta en primer lugar a esos alumnos. Para cada una de las acciones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que se están proporcionando en todo el distrito o en una escuela, hemos tenido en cuenta las necesidades de nuestros alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal, tal y como se describe:

Estudiantes de inglés

Objetivo 1: Las necesidades de nuestros estudiantes de inglés siempre se tienen en cuenta cuando nuestro distrito selecciona nuevos materiales educativos y contamos con auxiliares docentes bilingües en las escuelas para ayudar a los estudiantes de inglés a acceder al plan de estudios básico en el salón de clases. El coordinador del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas

en inglés) del distrito proporciona un alcance adicional a nuestros estudiantes de inglés para apoyar los aspectos académicos y promover la preparación para ir al Instituto y para las carreras profesionales. Proporcionamos acceso a soporte técnico bilingüe para las familias hispanohablantes cuando los estudiantes tienen dispositivos que necesitan mantenimiento. Nuestros auxiliares docentes bilingües también proporcionan ayuda con las tareas escolares a los estudiantes de inglés. Los informes de medida de progreso académico familiar se facilitan a los padres hispanohablantes en su idioma materno. El plan de formación profesional por varios años para el distrito incluye el enfoque en el desarrollo del inglés y de la instrucción culturalmente receptiva para abordar específicamente las necesidades de nuestros estudiantes de inglés y de los estudiantes hispanos o latinos.

Objetivo 2:

Los equipos CORE de las escuelas tienen en cuenta las necesidades únicas de los estudiantes de inglés, los jóvenes con bajos ingresos y los jóvenes de crianza temporal cuando les remiten a servicios de apoyo académico o de salud mental. Disponemos de terapeutas bilingües para atender a nuestros estudiantes de inglés cuando son remitidos para recibir orientación.

Objetivo 3: El distrito exige que el enlace con la familia y la comunidad sea bilingüe para facilitar la comunicación con los padres de nuestros estudiantes de inglés. Además, utilizamos el sistema de comunicación ParentSquare en todo el distrito porque facilita la comunicación entre nuestros profesores de habla inglesa y las familias de habla hispana. Nos hemos asociado con Napa Valley Adult Education (NVAE) para ofrecer sesiones de clases tecnológicas a nivel individual a aquellos padres que necesiten orientación para acceder tanto al portal Aeries de cada una de las escuelas como al sistema de comunicación Parent Square del distrito. Se ofrece interpretación al español en todas las reuniones de padres de la escuela y del distrito para permitir el acceso a la información. Por último, el distrito ofrece seminarios en español del Instituto para Padres en Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés) para aumentar la participación de los padres de los estudiantes que están aprendiendo inglés.

Estudiantes de bajos ingresos

Objetivo 1: Nuestro orientador de instituto y de carreras profesionales proporciona apoyo directo a los estudiantes de bajos ingresos para prestar ayuda en sentido académico y promover su preparación para el instituto y para las carreras profesionales. Ofrecemos cursos optativos del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) para los estudiantes de primer y segundo ciclo de secundaria, lo que beneficia a nuestros estudiantes de inglés y con bajos ingresos, ya que a menudo son estudiantes de primera generación que van al instituto. Con tal de garantizar que nuestros alumnos de bajos ingresos puedan participar en el aprendizaje digital, proporcionamos puntos de acceso a Internet móviles para que los puedan utilizar en sus casas.

Objetivo 2: Los equipos CORE de las escuelas tienen en cuenta las necesidades únicas de los jóvenes con bajos ingresos cuando les remiten a servicios de apoyo académico o de salud mental.

Objetivo 3: El distrito programa diversas oportunidades de participación de los padres para satisfacer las distintas necesidades de nuestras familias con bajos ingresos.

Jóvenes de crianza temporal

Objetivo 1: Nuestro orientador de instituto y de carreras profesionales apoya de forma directa a nuestros jóvenes de crianza temporal y les presta ayuda en sentido académico, promoviendo su preparación para ir al instituto y para las carreras profesionales.

Objetivo 2: Los equipos CORE de las escuelas tienen en cuenta las necesidades únicas de nuestros jóvenes de crianza temporal cuando les remiten a servicios de apoyo académico o de salud mental.

Objetivo 3: El enlace familiar y comunitario del distrito proporciona apoyo directo a nuestros jóvenes de crianza temporal y sus familias de crianza temporal para apoyar sus necesidades únicas.

Una descripción sobre cómo los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Los siguientes servicios aumentados o mejorados se dirigen principalmente para atender a nuestros estudiantes no duplicados pero todos los estudiantes reciben buenos servicios mediante el uso de estos fondos para aumentar su logro a nivel académico y en su preparación para ir al instituto y para las carreras profesionales.

Servicios y programas adicionales disponibles para apoyar a nuestros estudiantes con bajos ingresos:

- 1) Dos especialistas en intervención académica de tiempo completo para proporcionar apoyo académico a los alumnos de primaria
- 2) Auxiliares docentes de grado para proporcionar instrucción individual o en pequeños grupos a los alumnos de primaria
- 3) Clases de apoyo de inglés y matemáticas para proporcionar apoyo académico a los estudiantes de primer y segundo ciclo de secundaria/preparatoria
- 4) Clases particulares después de la escuela para alumnos de los grados TK-12
- 5) Oportunidades de recuperación de créditos durante el día escolar y durante el programa anual de verano
- 6) Clases optativas del Programa "Avance vía la Determinación Individual" (AVID, por sus siglas en inglés) en la escuela secundaria/preparatoria
- 7) Plan de estudios complementario para programas de aprendizaje ampliado
- 8) Puntos de acceso a Internet móviles para aquellos estudiantes que no tengan acceso a Internet en casa

- 9) Un enlace bilingüe con la familia y la comunidad para involucrar a las familias en los programas escolares, ayudar con el acceso a la tecnología y proporcionar oportunidades de educación a los padres
- 10) Orientador de tiempo completo en CES para prestar servicios de Nivel I.
- 11) El orientador de Instituto y las carreras profesionales ofrecerá noches para padres trimestralmente.

Servicios y programas adicionales disponibles para apoyar a nuestros estudiantes de inglés:

- 1) Auxiliares docentes bilingües para ayudar a los estudiantes de inglés a acceder al programa básico
- 2) Programas de tutoría juvenil Clara/Claro para estudiantes de preparatoria
- 3) Un asistente administrativo bilingüe para ayudar a los padres a acceder a los programas del distrito para sus hijos
- 4) Servicios de traducción oral y escrita para las familias que no hablan inglés
- 5) Programas del Instituto para Padres de Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés) para padres de habla hispana
- 6) Programas de educación de adultos para padres centrados en la adquisición del inglés y de conocimientos tecnológicos básicos
- 7) Participación de los representantes de los padres del Consejo Asesor Distrital del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) en la reunión anual de la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés)

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Se contratan auxiliares docentes adicionales para prestar servicios directos.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		35:1
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		15:1

Tabla con Total de Gastos para 2023-24

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$19,817,152.00	\$3,708,358.00	\$230,498.00	\$446,648.00	\$24,202,656.00	\$19,038,027.00	\$5,164,629.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.		\$11,448,696.00	\$1,752,850.00	\$82,500.00	\$183,565.00	\$13,467,611.00
1	1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.		\$218,907.00	\$10,871.00	\$24,717.00	\$0.00	\$254,495.00
1	1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.		\$3,378,134.00	\$888,410.00	\$5,282.00	\$161,196.00	\$4,433,022.00
1	1.4	Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.		\$755,301.00	\$109,420.00	\$0.00	\$0.00	\$864,721.00
1	1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.		\$218,986.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,986.00
1	1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.		\$76,960.00	\$71,325.00	\$49,999.00	\$0.00	\$198,284.00
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.		\$452,424.00	\$640,984.00	\$48,000.00	\$101,887.00	\$1,243,295.00
2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes		\$522,355.00	\$7,750.00	\$10,000.00	\$0.00	\$540,105.00
2	2.3	Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.		\$2,488,056.00	\$68,554.00			\$2,556,610.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.		\$257,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$257,333.00
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.		\$0.00	\$151,406.00	\$10,000.00	\$0.00	\$161,406.00
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.		\$0.00	\$6,788.00	\$0.00	\$0.00	\$6,788.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2023-24

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$7,378,985	\$3,098,377	41.99%	0.00%	41.99%	\$5,125,099.00	0.00%	69.46 %	Total:	\$5,125,099.00
								Total a Nivel del LEA:	\$4,906,192.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$218,907.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$218,907.00	
1	1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,378,134.00	
1	1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$218,986.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
		enseñanza en el salón de clases.						
1	1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$76,960.00	
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$452,424.00	
2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$522,355.00	
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$257,333.00	
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$0.00	
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela primaria de Calistoga	\$0.00	

Tabla de Actualización Anual para 2022-23

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$21,445,812.00	\$22,368,242.65

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.	No	\$12,837,765.00	\$13,216,288.17
1	1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	Sí	\$222,476.00	\$214,106
1	1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	Sí	\$2,729,132.00	\$2,753,021.84
1	1.4	Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.	No	\$755,930.00	\$978,741.57
1	1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	Sí	\$154,115.00	\$164,435.66
1	1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	Sí	\$108,707.00	\$156,760.29
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	Sí	\$977,544.00	\$1,194,146.96

2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	Sí	\$467,284.00	\$519,995.49
2	2.3	Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.	No	\$2,697,463.00	\$2,742,455.36
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	Sí	\$225,409.00	\$247,987.31
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	Sí	\$266,087.00	\$179,406
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	Sí	\$3,900.00	\$898

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2022-23

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$2,900,216	\$3,481,467.00	\$3,507,160.33	(\$25,693.33)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.4	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	Sí	\$181,182.00	\$199,162.51		
1	1.5	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	Sí	\$1,986,705.00	\$1,872,808.21		
1	1.6	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	Sí	\$123,918.00	\$132,933.06		
1	1.7	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	Sí	\$5,130.00	\$10,264.22		
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	Sí	\$480,089.00	\$534,151.13		
2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	Sí	\$445,534.00	\$498,459.89		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	Sí	\$225,409.00	\$243,483.31		
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	Sí	\$30,000.00	\$15,000		
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	Sí	\$3,500.00	\$898		

Tabla de Sobrante LCFF para 2022-23

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$7,548,969	\$2,900,216	0.00%	38.42%	\$3,507,160.33	0.00%	46.46%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2023-24, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2022-23. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2023-24, 2023-24 será el próximo Año LCAP y 2022-23 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022